



MENSAJE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HONORABLE ALEJANDRO J. GARCÍA PADILLA,
en ocasión de la

**CELEBRACIÓN DEL 62 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**

25 de julio de 2014
Coliseo Dr. Roque Nido Stella
Guayama, Puerto Rico

Muchas gracias por acompañarme en esta celebración del 62 Aniversario de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Cada año los puertorriqueños nos reunimos para recordar, para pensar, para reflexionar sobre el Estado Libre Asociado; sobre esa gran creación política a través de la cual, en 1952, articulamos nuestra relación con nosotros mismos y con los Estados Unidos de América.

Para los puertorriqueños de 1952, estaba claro que sobre la mesa de discusión estaba una transformación profunda en nuestra relación con nosotros mismos.

En 1952, dimos un gran paso en nuestro caminar de pueblo.

Como país, ante nosotros mismos, ante nuestros hijos e hijas, afianzamos nuestro vínculo a los ideales más progresistas del mundo. Decidimos hacer aquí buena civilización. Exaltamos la inviolabilidad de la dignidad humana, el repudio a los discrímenes, la igualdad ante la ley, la protección del trabajador, el valor de la vivienda, acabamos con la desigualdad de los hijos por razón del nacimiento, impulsamos la reforma agraria. . . .Creamos, en fin, una sociedad más justa, donde el color de la piel, el género, el estatus social, dejaran de definir las oportunidades en la vida.

Exaltamos el valor de la educación. En las escuelas y en la universidad, abrimos el camino para que el talento y la

disciplina, más que el dinero familiar, definieran las oportunidades de vida de nuestra gente. Hicimos claro que el desarrollo no tiene gran sentido en sí mismo; que el desarrollo no es sino la manera en que generamos los recursos materiales que se necesitan para construir una buena sociedad.

La fiesta constitucional del 25 de julio, la de hoy y la de cada año, trata, primero que todo, trata de eso: De celebrar la forma noble que escogimos para relacionarnos con nosotros mismos, la sociedad que escogimos crear aquí, para nosotros, con nuestras manos y con nuestras mentes; un buen país; un país sencillo, un espacio de buena civilización; un Puerto Rico grande, grande de verdad, si no en la extensión de su tierra, en la altura y nobleza de sus aspiraciones.

Más recientemente, el gobierno ha tomado pasos concretos para celebrar nuevas libertades que le dan sentido y

pertinencia actual a las aspiraciones constitucionales.

Pensemos en los inmigrantes: Puerto Rico es mejor para ellos y para todos cuando sus hijos pueden ir a la escuela, o cuando sus enfermos pueden buscar salud en los hospitales o cuando pueden conducir sus vidas por nuestras carreteras.

Porque bajo la constitución del Estado Libre Asociado, la injusticia y el discriminación contra algunos es un agravio para todos.

Pensemos en las víctimas de discriminación por orientación sexual o por género. El compromiso constitucional es claro: que cada cual aporte al bien común de acuerdo con el máximo de su potencial; sin cortapisas, sin lastres, sin las limitaciones impuestas por la ignorancia y el prejuicio. Y porque es ese el compromiso constitucional, hemos actuado sin reserva mental ni propósito de evasión.

Con Estados Unidos.

Como parte de ese gran esfuerzo de fortalecimiento de país, en 1952 dimos un paso trascendental en nuestra relación con Estados Unidos, con nuestros conciudadanos de allá. Dimos un paso que también celebramos en estas fiestas constitucionales. Rompimos dilemas paralizantes; articulamos nuevos entendidos en el camino de la autonomía que Baldorioty y Muñoz Rivera habían sonado y habían sudado muchas décadas antes.

Años después, Mario Vargas Llosa, el Premio Nobel peruano, describió ese proceso con su usual lucidez: “Puerto Rico no es una anomalía, sino un espejo de futuro. Su asociación con Estados Unidos prefigura la que podría ser la de los países de Europa entre sí ... y la que podría ser la integración latinoamericana.” Eso es el Estado Libre Asociado. “Libres porque somos; asociados porque queremos ser.”

Los consensos.

La creación del Estado Libre Asociado marca todavía el momento de mayor consenso político en la historia puertorriqueña. A favor de la aceptación de la Ley 600, que dio inicio al proceso constitucional que celebramos hoy, votó el 76.5 por ciento. En la Convención, la Constitución se aprobó con solo dos votos en contra. Y la ratificación popular se dio con el 80 por ciento de los votantes.

El mundo reaccionó con endosos. Las Naciones Unidas retiraron a Puerto Rico de la lista de países coloniales y no lo han reincorporado nunca más.

Tres razones explican tal solidez de voluntades, ese consenso político tan fuerte:

Primero, el Estado Libre Asociado se ubica dentro de un fenómeno colectivo imparable que venía forjándose desde la década de los 30 y que perseguía la modernización del país y la atención de sus

necesidades materiales, sociales, culturales y espirituales.

Segundo, la penetrante convicción de Muñoz Marín y de su generación de que era posible imaginar una salida al coloniaje que superase las insuficientes fórmulas políticas convencionales y produjese otra, más adaptada a las necesidades de nuestro pueblo; y

Tercero, la apuesta al diálogo, la negociación, la transacción y el acuerdo como bases para echar adelante en este trascendental campo; la seguridad de un acercamiento político ventajista solo redundaría en mayor desconfianza, más honda división, lentitud y parálisis.

Así nace el Estado Libre Asociado: Con la decisión de mantener vigentes elementos de la vieja relación que fueran

de beneficio a Puerto Rico, mientras emigrábamos a bases de bilateralismo y convenio que protegiesen la autoridad de Puerto Rico sobre sus asuntos internos y mantuviesen su personalidad nacional. Hubo que negociar con los grupos políticos puertorriqueños y con Estados Unidos; se negoció. Hubo que transigir con los grupos políticos de Puerto Rico y con Estados Unidos; se transigió.

Ese es el ejemplo. La generación nuestra hace iguales convocatorias. Convocatorias de dialogo; de transacción; de interacciones constructivas. Esa es la convocatoria que hago yo. Sesenta y dos años luego de cerrarse los trabajos de la Convención de 1952, el trabajo de populares, estadistas y socialistas en pos de la Constitución que honramos hoy, el llamado tiene que ser de igual nobleza cívica. Convoco al liderato del país, a los líderes de los tres partidos políticos: al liderato de mi Partido Popular, al liderato PNP y al liderato independista a interactuar en ánimo de diálogo de negociación y de transacción, en un esfuerzo por

adelantar en nuestro proceso de estatus. Nuestra generación tiene con Puerto Rico una responsabilidad que no es menor a la que las generaciones de entonces tenían con el Puerto Rico de 1952. Que el resultado, amigas, amigos, que el resultado no sea inferior.

El resultado es lo importante. Lo importante es que, en 1952, se logró una nueva relación que condujo a un desarrollo económico sin precedentes, a la vez que se protegía, ampliaba y enriquecía nuestro patrimonio cultural: la autonomía fiscal, que ha hecho posible generar nuestra envidiable base industrial; la 936.

La entrega insensata de las 936, por razones de ideología desconectada de los intereses de la gente, nos llevó a perder decenas de miles de empleos. Volvió la ideología machorra de comienzos del Siglo 20 a arremeter contra la razón cívica. ¡No leyeron ni a Muñoz ni a Martí! “La forma de gobierno ha de avenirse a la constitución propia del país. El gobierno no es más que el equilibrio de los elementos naturales del país.”

Ahora, debemos enfrentar las consecuencias de esos desmanes ideológicos que actuaron en comparsa, disfrazados con deudas. La situación económica es muy difícil. Ha requerido sacrificios de todos. Yo lo sé. Con esos sacrificios hemos logrado ya mucho, pero tenemos camino por recorrer. Para hacerlo bien, al máximo de nuestras capacidades, tenemos que echar mano al gran potencial inexplotado del Estado Libre Asociado. El ELA no se ha utilizado aun a toda capacidad. Nos puede y nos debe dar muchas herramientas más, además de las que ya nos brinda, para acelerar, para energizar, para llevar a buen puerto el proceso de recuperación económica duradera y firme.

Las posibilidades son muchas. Por ejemplo: es tiempo de buscar enmiendas al Código Federal de Rentas Internas para incentivar la creación de empleos; es tiempo de explorar mecanismos para proteger la agricultura puertorriqueña; es tiempo de enmendar las leyes de cabotaje o su reglamento; las leyes de transportación aérea para que Puerto Rico pueda

determinar el origen y destino de vuelos comerciales; enmiendas adicionales que ya hemos logrado en las leyes del PAN y asistencia social para estimular el trabajo sin perjudicar los beneficios; tiempo de equiparar a Puerto Rico en leyes de beneficio social. Es tiempo de subrayar la bilateralidad de nuestra relación con Estados Unidos.

Es tiempo de pensamiento creativo; de altura de ideas, de nobleza de actitudes. Nuestra generación puede y debe emular a la generación de 1952. Es tiempo ya de que el liderato político invierta más voluntad y energías en el diálogo y menos en la arenga política, y en el divisionismo que derrota las causas de todos. Esa es la responsabilidad que nos impone la historia. La responsabilidad es volver a poner el estatus al servicio de la gente, en vez de la gente al servicio del estatus.

Hace tiempo que debíamos contar con herramientas adicionales. Los procesos de los últimos años nos han

privado de muchas de ellas. No han sido procesos serios. Walter Lipman ha dicho, con razón, que la más alta finalidad de la política es mantener la cohesión de la comunidad mientras debate las controversias que la dividen. La mejor manifestación de la política puertorriqueña se ha ajustado a ese noble principio; la otra no.

La creación del Estado Libre Asociado se logró después de un referéndum para aceptar la Ley 600, con el que tres de los cuatro partidos de entonces estaban de acuerdo. El plebiscito de 1967 se celebró a recomendación de una Comisión de Estatus con participación estadounidense y puertorriqueña, y ésta, a su vez, con la participación inicial de los tres partidos puertorriqueños del momento. El lado puertorriqueño de la Comisión que en 1975 redactó el Nuevo Pacto, también contó con participación de estadistas y autonomistas. La gestión de Rafael Hernández Colón en 1989 se inició con una carta a los dos partidos políticos de la oposición de entonces.

De ahí en adelante, se perdió el Norte. En lugar del consenso, se partió de la división y de la ventajería. Dados cargados. Papeletas amañadas. Se escogió prescindir del diálogo; se prefirió la actuación unilateral. Se agudizaron el encono y la desconfianza. El resultado era anticipable: Ninguno.

Hay que volver a la sensatez. Hay que retomar, por el bien de la democracia puertorriqueña y por reclamo de nuestra economía, la vía del diálogo y el entendimiento. Ese es mi llamamiento a todos los puertorriqueños y las puertorriqueñas, al liderato político del país. Repito: la convocatoria es de diálogo, de conversación, con ánimo de transacción, con voluntad de acuerdos. Yo los convoco.

Las alternativas.

Porque al final del día, la verdad no puede esconderse. Ya no hay nada que ocultar. La Oficina de Contabilidad del

Gobierno de Estados Unidos nos ha hablado sin titubeos de las consecuencias desastrosas de abandonar la autonomía para lanzarnos a la asimilación: Siete mil millones de dólares en contribuciones federales. Añadir 7 mil millones en contribuciones sería terrible para Puerto Rico; sería catastrófico para nuestra economía. No puede ser. Lo sabíamos en español. Nos los han repetido en inglés. Era correcto – no hay duda – el camino de 1952. Ese es el camino del progreso, del empleo, de la promoción industrial, del desarrollo económico. Es el camino constitucional. Es el Estado Libre Asociado cuya constitución celebramos hoy.

La convocatoria.

Por eso es que – tal como ustedes conocen – hemos aceptado la invitación del Presidente Obama de iniciar un proceso plebiscitario justo sobre el estatus político. Es parte de nuestro esfuerzo por la plena recuperación económica de Puerto Rico; es parte de nuestra decisión de recuperar los empleos perdidos al irse la 936 y de ganar muchos

adicionales. Las ideologías y las pequeñeces partidistas, no tienen cabida. Como dijo Muñoz Marín: “Con el destino . . . de un pueblo, no se politiquea.”

Lo repito una vez más: estoy aquí para convocar al país al diálogo, para discutir, para converger, para transigir... para cumplir nuestra responsabilidad histórica como nuestros padres la cumplieron en 1952.

Continuemos adelante con la recuperación de Puerto Rico. Vamos a revalidar el ELA como herramienta de progreso; como base de empleos, de inversión, de buena civilización y de buena convivencia y de paz.

Adelante compatriotas; adelante puertorriqueñas. Adelante puertorriqueños.